





GD-F-008 V.9

Página 1 de 2

# RESOLUCIÓN No. SSPD - 20175240162385 DEL 20/09/2017

"Por la cual se hace un nombramiento provisional"

## El Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren los numerales 34 y 35 del artículo 7 del decreto 990 de 2002 y los artículos 24 y 25 de la ley 909 de 2004, y

#### Considerando:

- Que, en la planta de personal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios existe una vacante definitiva en el empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 14.
- 2. Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la circular nº 3 del 11 de junio de 2014, mediante la cual informó los efectos del auto de fecha 5 de mayo de 2014 proferido por el Consejo de Estado, que suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la circular CNSC nº 5 de 2012 en el sentido de indicar que a partir del 12 de junio de 2014, la Comisión no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión provisional ordenada por esa Corporación continúe vigente.
- 3. Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, se efectuó por parte del Grupo de Talento Humano el estudio de los funcionarios que se encuentran desempeñando los empleos inmediatamente inferiores y que reúnen los requisitos de formación y experiencia para ejercer el Técnico Administrativo, código 3124, grado 14, asignado a la Dirección De Investigaciones de Energía y Gas Combustible, el cual fue publicado con el n°37 el día 19 de septiembre de 2017 y declarado desierto.
- 4. Que, el Grupo de Talento Humano realizó el estudio de la hoja de vida del señor Uriel Garzón, identificado con cédula de ciudadanía n° 79.481.992, evidenciando que reúne los requisitos de formación y experiencia exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para ejercer el empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 14.
- 5. Que, en consecuencia y dando estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley 909 de 2004 es procedente realizar un nombramiento provisional.

En mérito de lo expuesto,

#### Resuelve:

**Artículo primero**. Nombrar Provisionalmente al señor Uriel Garzón identificada con cédula de ciudadanía n°79.481.992, en el empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 14, de la planta global de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, asignado a la Dirección De Investigaciones de Energía y Gas Combustible.

### Continuación de la resolución

Parágrafo: El empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 14, tiene una asignación básica mensual de \$1.864.935.oo.

Artículo segundo. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase,

Dada en Bogotá D.C.

José Miguel Mendoza

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó Reviso Misaelina Ospina Peña – Contratista Grupo de Talento Humano Maria Paula Farias Quíntana – Directora Administrativa Marina Montes Álvarez - Secretaria General





